

CÓRDOBA, 27 SEP 2018

## VISTO

El Ciclo de Micros de divulgación científica y cultural denominado “La Universidad te Cuenta” producido y realizado desde la Facultad de Ciencias de la Comunicación en coordinación con otra dependencias universitarias y los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba.

## CONSIDERANDO:

Que esta propuesta desarrolla las acciones contempladas en el Convenio Firmado entre la FCC y los SRT, profundizan el Proyecto de Fortalecimiento y vinculación entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, las distintas unidades académicas de la UNC y el Multimedia SRT, presentado en febrero de 2017 al Sr. Rector de la UNC, Hugo Juri.

Que a partir de estas piezas audiovisuales puntuales, la Facultad de Ciencias de la Comunicación pretende impulsar la construcción de lazos colaborativos y de trabajo entre las organizaciones educativas y profesionales que conforman la UNC.

Que el Ciclo “La Universidad te Cuenta”, tiene como objetivos divulgar y difundir actividades de Investigación, formación y extensión, promoviendo la producción y circulación de contenidos Culturales, educativos, científicos e informativos que reflejan la producción propia de nuestra UNC.

Que el convenio aprobado por RDN FCC N° 1164/2017 establece en su cláusula 2° la colaboración, en los campos de trabajo que representan un mutuo interés de las partes: la articulación de espacios de producción y coproducción de contenidos de diferentes formatos, así como articulación de espacios de producción de contenido de las Facultades de la UNC para contribuir a la programación del multimedia.

Que el Lic. Caminos Rafael, Legajo N° 44.649, viene desempeñándose de manera eficiente, como participante en el equipo de trabajo del proyecto “La universidad te Cuenta” aprobado por RDN FCC N° 1164/2017, y por cuanto reúne antecedentes suficientes y cualidades personales y profesionales que lo habilitan para el desempeño de las tareas que requiere el puesto.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda la presente designación.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. HCS 09/09 respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar al Lic. Caminos Rafael, Legajo N° 44.649, como participante del proyecto Institucional: "La Universidad te Cuenta" dependiente de la Secretaria de Producción y Transmedia, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) a partir del 01 de octubre de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019.

**ARTÍCULO 2º:** El Sr. Caminos, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolícese, comuníquese. Notifíquese a la Dirección General de Personal a sus efectos. Gírese al Departamento de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Producción y Transmedia. Oportunamente archívese.-

**RESOLUCION DE FCC N°:**

9 1 1



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba